

**Cide**  
NUESTRA **U**, DEL MAGISTERIO

**2018**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI



Sede Principal

Calle 41 No. 27A - 56

Bogotá DC :: Colombia

Conmutador: 3689618

**CORPORACIÓN  
INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
EDUCATIVO – CIDE**

**CONSEJO SUPERIOR**

**Acuerdo N° 08 del 28 de agosto de 2018**

**Por el cual se aprueba**

**EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**EL CONSEJO SUPERIOR**

**DE LA CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO-CIDE,  
en uso de sus facultades legales y de acuerdo a los estatutos institucionales, en sesión  
ordinaria del 28 agosto de 2018, y**

**CONSIDERANDO**

Que los retos y requerimientos de todo orden que se le hace continuamente a la educación superior, en especial los relacionados con la pertinencia social y la calidad en la formación de los profesionales, han llevado a la CIDE a una actualización de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que como resultado de esta actualización, se promovieron ajustes que dieran respuesta desde el direccionamiento estratégico de la CIDE, a las demandas que hoy la rodean en materia formativa, social, cultural, política, institucional y contextual.

Que tal proceso de renovación del Proyecto Educativo Institucional, obligó a revisar, reorganizar y reformular sus componentes bajo una nueva estructura, más dinámica y flexible, que ha de responder conceptualmente a las condiciones de contexto y a los retos que, como entidad de educación superior, se le impongan en el campo académico, científico y tecnológico.

Que el redimensionamiento del Proyecto Educativo Institucional, se constituye en una necesidad imperante para la comunidad educativa.

Que, como resultado de los procesos de autoevaluación institucional, ha surgido la necesidad de potenciar un Proyecto Educativo Institucional que dirija la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan de Mejoramiento Institucional.

Que la Señora Rectora, en sesión del Consejo Superior realizada el 28 de agosto de 2018, sometió a consideración la propuesta de aprobar el Proyecto Educativo Institucional de la CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO-CIDE, documento que tras su análisis fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDA**

**Artículo 1°**

Aprobar el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo – CIDE, contemplado en el presente documento:

## CONTENIDO

---

PRESENTACION.....	5
1. RESEÑA HISTORICA .....	7
2. ¿QUIENES SOMOS? .....	10
3. MARCO LEGAL.....	12
4. FUNDAMENTOS .....	14
4.1 Fundamentos Epistemológicos .....	14
4.2 Fundamentos Antropológicos.....	15
4.3. Fundamentos Sociológicos y Axiológicos .....	15
4.4 Fundamento Pedagógico.....	16
5. FUNCIONES SUSTANTIVAS.....	16
6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	18
6.1 Misión.....	18
6.2 Visión .....	18
6.3 Valores.....	18
6.4 Principios .....	20
6.5 Objetivos Institucionales .....	22
6.6 Identidad Institucional .....	24
6.7 Minimos No Negociables Institucionales .....	24
7. POLITICAS INSTITUCIONALES.....	25
7.1 Políticas Directivas .....	25
7.1.1 Vida universitaria y desarrollo humano.....	25
7.1.2 Autoevaluación y calidad .....	26
7.1.3 Educación a distancia y virtual .....	27
7.2 Políticas académicas.....	27
7.2.1 Docencia .....	27
7.2.2 Currículo.....	29
7.2.3 Investigación, emprendimiento y cooperativismo.....	31
7.3 Política de proyección social.....	32
7.3.1 Responsabilidad social.....	32

7.3.2 Interacción comunitaria.....	34
7.3.3 Egresados.....	34
7.3.4 Internacionalización y segunda lengua.....	35
7.3.5 Extensión y educación continuada.....	36
7.3.6 Articulación y formación para el trabajo.....	36
7.4 Políticas administrativas y financieras.....	37
7.4.1 Gestión administrativa y financiera.....	37
8. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.....	38

## PRESENTACIÓN

---

La Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo - CIDE, en virtud de la experiencia alcanzada y en consecuencia con el propósito de ampliar su horizonte educativo, presenta a la comunidad en general, el “Proyecto Educativo Institucional – PEI. 2018”. Este se concibe como el marco general de sus acciones, como la expresión de los parámetros fundamentales que dan su carácter propio y como el plan de travesía. El PEI ofrece los derroteros que alimentan las acciones, las estrategias y los instrumentos que dan particularidad a la vida institucional.

El documento que se presenta a toda la comunidad institucional ha sido el producto del esfuerzo de los diferentes estamentos y colectivos de trabajo de la CIDE y el resultado de múltiples y amplias discusiones sobre el quehacer institucional y su prospectiva estratégica. Contempla tres grandes dimensiones transversales de conceptualización institucional: la dimensión institucional, la académica y la administrativa.

La dimensión institucional sustenta los fundamentos y línea misional de la Corporación, así como los referentes legales sobre los cuales se estructura el proyecto de formación que ofrece. Además, desarrolla los aspectos característicos de la corporación y define su trasegar histórico como entidad educativa, su identidad corporativa y la normatividad que regula su actividad como institución de educación superior.

La dimensión académica se define a partir de los fundamentos epistemológicos, antropológicos, sociológicos, axiológicos y pedagógicos, que constituyen la estructura conceptual de la institución y a partir de los cuales desarrolla su dinámica y propósitos misionales. Recoge también las políticas institucionales y los componentes esenciales que dan norte a las funciones sustantivas que rigen la vida académica, así como la enunciación del modelo pedagógico y la organización curricular de la CIDE.

La Dimensión Administrativa da cuenta de los criterios de administración y de gestión como apoyo a las dinámicas académicas que adelanta la Institución.

Resulta fundamental asumir el PEI como el documento orientador del proceso formativo, que ha de referenciar los avances institucionales en materia de aseguramiento de la calidad, registro calificado, acreditación de programas e institucional, la gestión administrativa y de programas, y el manejo de recursos físicos y financieros. El PEI, en tal sentido, se constituye en referente de los procesos de formación integral y de desarrollo institucional.

## 1. RESEÑA HISTORICA

---

La Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo - CIDE, es una entidad sin ánimo de lucro, auspiciada desde el año 2003 por la Cooperativa Casa Nacional del Profesor – CANAPRO. Durante sus más de 40 años de trayectoria, la entidad ha asumido el reto de constituirse en la Institución de Educación Superior de los Maestros y Maestras de Colombia cuyo quehacer ha estado orientado por los principios de solidaridad, equidad, desarrollo integral y calidad, entre otros.

La CIDE está concebida como un conjunto interdependiente de estructuras académicas, administrativas y de talentos humanos, dinámicos y creativos, que se combinan para realizar actividades y prácticas educativas de nivel superior. La Institución asume las funciones sustantivas en el marco de la legislación colombiana y proyecta sus acciones con fundamento en la economía social solidaria.

La Institución nace en 1975, a partir de la iniciativa de un grupo de ingenieros y empresarios de crear una institución de formación técnica con el propósito de brindar un escenario de educación superior que capacitara a los bachilleres que no contaban con alternativas de ingreso a la vida universitaria. La CIDE obtuvo la Personería Jurídica mediante la Resolución No. 1567 del 25 de marzo de 1977 expedida por el Ministerio de Justicia. En 1979, el Ministerio de Educación Nacional emite las primeras licencias para los programas académicos de: Técnico Profesional en Tecnología de Alimentos, Técnico Profesional en Educación Preescolar, Técnico Profesional en Programación y Análisis de Sistemas y el 21 de febrero de 1980 es aprobada la licencia para el programa de Técnico Profesional en Diseño Gráfico y Publicitario.

Entre los años 1989 y 1990 la Corporación CIDE desarrolló una gestión líder dentro de las instituciones tecnológicas, llegando a ocupar el puesto de representante de las mismas ante la Junta Directiva del ICFES.

Con la Resolución No. 18791 de 16 de diciembre de 1992, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la reforma estatutaria por medio de la cual la CIDE se transformó en Institución Tecnológica.

En 1993, el ICFES aprueba los siguientes programas de formación: Técnico Profesional en Fotografía y Camarografía, Tecnología en Alimentos con énfasis en Producción, Tecnología en Sistemas e Informática Empresarial, Tecnología en Diseño Gráfico y Publicitario, Tecnología en Comercio Electrónico, Tecnología en Mecatrónica, Tecnología en Banca Electrónica, Tecnología en Televisión, Tecnología en Administración de Empresas, tecnología en Diseño Industrial, Tecnología en Ecoturismo y Tecnología en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

En el año 1996 es aprobada, por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, la primera carrera profesional para una Institución Tecnológica, la cual se denominó Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Para atender el crecimiento poblacional de la Corporación, en el año 1998, se adquirió una nueva sede en la Carrera 21 No. 54 - 85.

En junio 21 de 2000, el Ministerio Educación Nacional aprobó la jornada diurna de la Licenciatura en Preescolar y en 2001, la jornada nocturna. En el año 2003, se inicia un proceso de acercamiento de la Corporación a la Cooperativa Casa Nacional del Profesor (CANAPRO), con el fin de gestionar nuevas fuentes de financiación para fortalecerse económicamente, buscando el apoyo de la experiencia de ésta entidad en el campo de la dirección y gestión educativa, todo con miras a consolidar los procesos académicos y de aseguramiento de la calidad que se venían adelantando.

CANAPRO, sensible a la realidad institucional en cuanto a su trayectoria y posicionamiento, valoró la importancia social del proyecto educativo Cideista y accedió, como miembro del máximo organismo de dirección de la Corporación a asumir todos los compromisos y obligaciones financieras adquiridas por CIDE hasta la fecha. A partir del 3 de marzo del 2003, la nueva dirección emprendió la tarea de evaluar el estado real de la Institución en cada una de sus instancias. Con este diagnóstico, se adelantó el rediseño del Proyecto Educativo Institucional y se elaboró el Plan de Desarrollo Estratégico para cumplir con los objetivos institucionales.

Con CANAPRO liderando el direccionamiento de la CIDE se emprendió un proceso de reestructuración bajo principios de desarrollo cooperativo y mejoramiento continuo con el propósito de contribuir a la educación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, especialmente la de los estratos 1, 2 y 3. Esta disposición y sus correspondientes acciones, condujeron a que BUREAU VERITAS le hiciese un reconocimiento a la labor realizada otorgándole a la CIDE, en el año 2008, la Certificación de Calidad, la cual se renovó en el año 2018.

Desde el año 2011, CIDE ofrece y desarrolla programas de Educación Superior en los niveles de formación Técnico Profesional y Tecnológico, así como programas de Especialización Tecnológica, de conformidad con su carácter académico. Actualmente, se están ofertando programas de formación Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria por ciclos propedéuticos, de conformidad con las Leyes 749 del 2002 y 1188 del 2008.

Entre los años 2009 y 2010 se da inicio a las carreras, en modalidad virtual y a distancia, de la Técnica Profesional en Procesos de Talento Humano y Técnica Profesional en Electrónica Industrial.

Durante los años 2008 a 2012 la Institución suscribió una serie de convenios de asociación con distintas entidades gubernamentales, entre las cuales resaltan las alcaldías de: Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Bosa. A través de estos convenios de cooperación se logra la profesionalización de más de 1.800 madres comunitarias, a las cuales se les otorga el título de Licenciadas en Preescolar. De otra parte se dio inicio al proceso de formación de bachilleres de las localidades de Suba y Ciudad Bolívar en programas de educación superior tales como: Técnico Profesional en Fotografía y Camarografía, Tecnología en Diseño Gráfico y Tecnología en Gestión Empresarial.

En el 2014, la CIDE incrementa su oferta académica con 11 nuevos programas en el nivel de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Estos programas son aprobados mediante la Resolución 13032 del 30 de enero de 2014 expedida por la secretaria de educación de Bogotá Distrito Capital.

En junio del 2016, el Ministerio de Educación Nacional, expide la Resolución No. 10597, por medio de la cual se ratifica la reforma estatutaria y se otorga la redefinición institucional que habilita a la CIDE, para desarrollar programas por ciclos propedéuticos.

A la fecha, la CIDE cuenta con más de 11.000 egresados de los diferentes programas ofertados en sus 42 años de actividad académica, los cuales habrá de celebrar el próximo 25 de marzo del 2019.

## 2. ¿QUIENES SOMOS?

---

La Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo - CIDE, es una Institución de Educación Superior de origen privado, con personería jurídica reconocida desde marzo de 1977, que a partir del año 2003 hace parte de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor CANAPRO.

La CIDE es, hoy por hoy, un escenario dinámico cuya vasta oferta de programas académicos en los distintos niveles de formación superior por ciclos propedéuticos, le ha valido el reconocimiento de la comunidad estudiantil y del sistema educativo nacional. Gracias a éste nuevo esquema, se posibilita a los estudiantes obtener tres títulos en educación superior, en un período de entre cuatro y cinco años. Esta modalidad de formación propedéutica contempla la titulación en programas académicos tales como: a) Profesional en Diseño de Comunicación Gráfica; b) Técnico Profesional en Fotografía y Camarografía; c) Técnico Profesional en Producción Gráfica; d) Técnico Profesional en Mantenimiento Industrial; e) Tecnología en Realización Visual y Audiovisual; f) Tecnología en Creación de Contenidos Visuales y Multimediales; g) Tecnología en Procesos Industriales en Mecatrónica; h) Técnico Profesional en Mecánica Automotriz; i) Tecnología en software y redes y j) Tecnología en Gestión Empresarial. El sistema también dispone de propuestas educativas alternativas como: Programas Técnico Laborales, Seminarios y Cursos, Diplomados entre otras.

De otra parte, la articulación de la educación media con la educación superior ha sido así una de las vertientes operativas de la CIDE, con una tradición de más de 8 años, consolidada como experiencia exitosa, con reconocimientos de índole formativo, investigativo y social a nivel nacional e internacional.

Gracias a este nuevo esquema de formación, la CIDE ha logrado posicionarse en la comunidad académica y en la sociedad en general, como una institución en permanente construcción de calidad educativa y con pertinencia en la formación de los sujetos educativos.

Hoy, nos consolidamos como la Institución de los maestros del sector solidario de Bogotá, al servicio de la comunidad capitalina y del territorio Nacional que aboga por su crecimiento, consolidación y progreso, con un fuerte componente de servicio social y atención a comunidades y

personas en condiciones de vulnerabilidad, con una amplia hoja de vida en contratación de servicios con el Estado a nivel local, Distrital, Departamental y Nacional.

Otro de los factores que claramente han contribuido al fortalecimiento de la CIDE a lo largo de sus cuatro largas décadas de funcionamiento, ha sido la amplia experiencia acumulada en todos estos años, en el planeamiento y desarrollo de proyectos de extensión y educación continuada tales como: programas de refuerzo formativo que han contribuido a la preparación para las pruebas ICFES saber 11; programas de acompañamiento operativo de jornadas complementarias en municipios de Cundinamarca; cursos de formación para docentes distritales o departamentales; procesos de formación en especialidades para empresas y desarrollo de experiencias empresariales vividas, que han posibilitado alianzas y convenios con entidades del Estado y de la comunidad educativa en general y que han permitido favorecer a los sectores más vulnerables en la ciudad misma o en algunos Municipios de Cundinamarca como Tenjo, Mosquera, Cajicá, Funza, entre otros y Departamentos como el Meta, Arauca, Boyacá, etc.

CIDE ha concentrado sus esfuerzos en el trabajo con jóvenes de estrato 1, 2 y 3, constituyéndose en una opción real de formación en educación superior con altos niveles de calidad y costos accesibles, lo que es posible gracias al apoyo brindado desde CANAPRO. Dentro de los programas de financiación ofrecidos a los estudiantes, se cuenta con subsidios a la matrícula de hasta un 50 %.

CIDE es, a todas luces, un proyecto educativo en educación superior con impacto social que ha propiciado cambios en el entorno educativo mediante la generación de nuevas prácticas y formas de gestar el saber, mediante el apoyo del sector privado y del sector social, haciendo posible la estructuración de un proyecto colectivo de desarrollo que ha merecido el reconocimiento de toda la comunidad educativa y de la sociedad colombiana en general.

### **3. MARCO LEGAL**

---

Con la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991, se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. De igual manera, se garantiza la autonomía universitaria, ordena al Estado fortalecer la investigación científica en las universidades oficiales y privadas, crear el sistema de calidad de la educación, ofrecer condiciones especiales para su desarrollo y le asigna la obligación de facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

A partir de ese año y en atención al mandato constitucional, gobiernos sucesivos expidieron toda una serie de leyes y decretos orientados a desarrollar, regular y reglamentar los procesos relacionados con la educación en el país, dentro de las cuales se encuentran: Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994, Ley 749 de 2002, Ley 1188 de 2008 y la Resolución No. 10597 del 2016.

La Ley 30 de 1992, conocida como Ley de Educación Superior, organiza el servicio público de la Educación Superior. Centra el sentido de su jurisprudencia en el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza, aspectos que en la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo – CIDE, están expresados en sus principios institucionales, el Proyecto Educativo Institucional y la reglamentación interna que regula toda actividad académica de la corporación.

La Ley 115 de 1994, conocida como la Ley General de Educación, señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Bajo los preceptos de la Ley 115, la CIDE define su razón de ser. Además, organiza y desarrolla los procesos formativos institucionales con miras a responder a las necesidades del país, a su transformación y construcción de proyecto de Nación alineándolos de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, que define la educación como el “derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, que se centra en el

acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura y del respeto al ambiente”.

La Ley 749 de 2002 centra su atención en la organización del servicio público de la educación superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica, establece lineamientos para el aseguramiento de la calidad educativa en las modalidades anteriores y regula el proceso de cambio de carácter académico y redefinición de las instituciones de educación superior técnica y tecnológica. Es esta normativa la que orienta la creación y desarrollo de los programas académicos de la CIDE así como la organización del proceso de acreditación de los mismos.

Ley 1188 de 2008 regula el proceso de Registro Calificado de las Instituciones de Educación Superior en Colombia. CIDE, en cuanto Institución de Educación Superior, adelanta los procesos de registro calificado de sus programas bajo la estricta observancia de los lineamientos establecidos en esta ley.

Finalmente, la actividad académica de la CIDE es regulada también por las disposiciones establecidas en la reforma estatutaria que fue promulgada mediante la Resolución No. 10597 del 1° de Junio de 2016 y que estableció la redefinición institucional por adelantar procesos de formación por ciclos propedéuticos y que establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica, en los programas de técnicos laborales que la CIDE oferta.

Bajo este marco normativo y legal, se definen las principales políticas que rigen el funcionamiento de la CIDE como Institución de Educación Superior. Además, la institución declara que acepta y adopta todas las restantes disposiciones legales que el Estado colombiano ha promulgado o promulgará en adelante, en materia educativa. Es este el soporte legal y de política pública que cimienta las acciones institucionales de la CIDE, las acciones sustantivas que desarrolla y su apuesta por una educación solidaria, responsable y de calidad.

## **4. FUNDAMENTOS ONTOLOGÍCOS**

---

El Proyecto Educativo de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo, CIDE, se estructura alrededor de cuatro pilares que sustentan la acción educativa: El epistemológico, el antropológico, el sociológico y el pedagógico:

### **4.1 Fundamentos Epistemológicos**

Para la CIDE, el conocimiento se concibe como un proceso de carácter individual y social, en el que se construyen saberes que dibujan la realidad en el pensamiento humano, a partir del devenir histórico y la actividad práctica, hacia la búsqueda de la verdad; en el que habrán de asimilarse conceptos de fenómenos reales, bajo la responsable intención de comprender el mundo para transformarlo.

El conocimiento así visto, se constituye en una construcción honesta y genuina del sujeto, producto de la acción humana que se ciñe a la realidad, en un sentido situado y social, funcional, contextualizado e interactivo. En tales condiciones, el conocimiento desde la CIDE, asume un carácter social que habrá de cobijar diversas construcciones y negociaciones colectivas hacia su solidificación. Un proceso activo y creativo de construcción de significados que permitirá comprender la realidad cultural, dando lugar a un pleno desarrollo del pensamiento. CIDE generará las condiciones para que desde el aula y fuera de ella, a través de los procesos académicos que en la institución se imparten, se posibilite la construcción de conocimientos bajo esta perspectiva.

El conocimiento en CIDE, implica la necesidad de orientar al estudiante hacia la generación de construcciones propias que lo lleven a resolver una situación problema, lo que implica la modificación de sus conocimientos previos para la generación de un nuevo saber, a través de prácticas educativas participativas y de la interacción de éste con su entorno próximo y lejano.

Partiendo de la concepción de “conocimiento” que tiene la CIDE como una construcción social, resulta natural desplegar desde allí las condiciones del saber tecnológico que fundamentan su quehacer educativo. Este tipo de conocimiento implica entonces, la construcción del saber mediante la aplicación de conceptos, la implementación de técnicas y el desarrollo de diverso tipo de prácticas que serán empleadas por el profesional para dar solución a problemas y mejorar la calidad de vida de los grupos sociales de influencia.

## 4.2 Fundamentos Antropológicos

La dimensión antropológica en CIDE, se constituye en eje fundante del proceso educativo, centrado en el desarrollo humano e integral de los sujetos. El ser humano es visto como un agente activo, que toma elementos del entorno, sus motivaciones y preferencias para transformar su mundo y el que lo rodea. Un individuo empoderado de su propio destino.

Esta dimensión está orientada a definir las competencias del ser, saber, hacer y convivir de los sujetos del proceso formativo y está centrada en el ser humano como individuo democrático, autónomo, participativo, conocedor y potenciador de sus libertades, que aboga desde una perspectiva crítica, por el buen vivir y la transformación del mundo que lo rodea.

También busca la formación de un individuo con espíritu cooperativo, solidario y emprendedor; capaz de gestionar procesos con rigor investigativo y de innovación, consciente de su responsabilidad social y ambiental frente al desarrollo sostenible del entorno próximo y lejano en el cual se encuentra inmerso.

## 4.3. Fundamentos Sociológicos y Axiológicos

La CIDE aboga por enaltecer el papel social de la educación mediante la formación integral y bajo preceptos de calidad de los profesionales que orienta, centrados en la condición humana y su determinación cultural e histórica, competitivos, prestos a la solución de problemas, comprometidos socialmente con el desarrollo de su entorno y el país mismo, un ser humano que responda a las premisas de la misión institucional.

En términos comunitarios, CIDE habrá de buscar la configuración de un colectivo ciudadano, pluralista, reflexivo, diverso que trabaje en pro de la igualdad, la paz, los derechos y el respeto, la concertación y la participación como pilares del ejercicio humano, la comunicación y la convivencia. Una comunidad capaz de convivir y comunicarse, que trabaje en pro de la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos que la constituyen. El asunto tiene que ver con la tarea formativa que se ha trazado la CIDE, en su intención de ampliar las capacidades de los sujetos educativos, abogando por una democracia institucional emergente. Una cuestión de ética y conciencia, que se centra en los sujetos que aprenden y los que enseñan, como responsables de su propio devenir al centrarse no sólo en sus propias necesidades sino las del otro, hacia la materialización de la emancipadora utopía del aprender a vivir bien, en forma democrática y ética.

#### 4.4 Fundamento Pedagógico

Concebida desde el plano educativo, la CIDE hace una apuesta permanente por el quehacer pedagógico en un sentido integral, centrándose en el desarrollo de competencias transversales que invitan a ser, pensar, saber, interpretar, convivir y actuar, una labor que, a más del proceso formativo en sí, implica la transformación de las dinámicas institucionales mismas. Una propuesta renovadora, que permea las competencias y el proceso de enseñanza aprendizaje, que da lugar a la formulación de soluciones a problemas dados y por supuesto a la exploración e indagación que le son inherentes, a la generación de proyectos y emprendimientos, todo en función de la transformación social.

Teniendo en cuenta lo anterior la CIDE adopta el constructivismo social como enfoque pedagógico caracterizado por los siguientes cuatro elementos: el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias, el aprendizaje basado en proyectos y uso de las TICs, como mediación pedagógica del proceso formativo.

La apuesta de la CIDE se ciñe, por tanto, a la transformación de los procesos formativos tradicionales, fortaleciendo las habilidades comunicativas y cognitivas de los estudiantes, posibilitando pensar, crear, resolver problemas, analizar, comunicarse, convivir. De allí la necesidad de instaurar en el marco del enfoque constructivista social, el aprendizaje basado en proyectos y en problemas, que promueven la consolidación de un sujeto participativo y comprometido cultural, política y socialmente con su país.

La docencia es un proceso integral en el cual los maestros participan como mediadores y facilitadores del proceso educativo; conceptualizadores, contextualizadores y guías, determinadores de ritmos e intereses de aprendizaje; estimuladores cognitivos, capaces de inducir a la investigación, la solución de problemas y el uso de nuevas tecnologías mediante la construcción social de conocimientos basados en la experiencia de los sujetos que aprenden.

## 5. FUNCIONES SUSTANTIVAS

---

El PEI de la CIDE como orientador del proceso formativo, se estructura desde sus funciones sustantivas que más adelante se convertirán en políticas institucionales, enunciadas como siguen:



*Figura 1. Funciones Sustantivas en relación a la misión institucional*

La CIDE se constituye en una institución social de educación superior que, como centro del saber, orienta sus actividades formativas a través de una estructura académica y organizativa, mediada por procesos esenciales que, al constituirse en funciones sustantivas, contribuyen a su pleno desarrollo y al afianzamiento de su naturaleza formativa, dando respuesta a problemas que orbitan en el plano institucional y social de la colectividad institucional.

El PEI de la CIDE como orientador del proceso formativo, se instaura en la cultura institucional como referente del desarrollo de las funciones sustantivas que desarrolla la comunidad educativa. Las funciones sustantivas desde aquí, se estructuran alrededor de tres pilares fundamentales: Docencia, Investigación y Responsabilidad Social. La docencia como proceso de enseñanza que guía el desarrollo curricular y pedagógico de aprendizajes socialmente válidos; la investigación posibilitando la creación del saber, liada a la extensión como mecanismo de interacción entre docencia e investigación que promueve el desarrollo cultural y la solución de problemas de orden social, configurándose como función sustantiva central de la labor universitaria, que habrá de contribuir al intercambio de conocimientos, experiencias y expresiones comunitarias.

La responsabilidad social adquiere un carácter protagónico en el marco de las funciones sustantivas institucionales, dado el lugar que se le confiere al desarrollo humano, la solidaridad, la

apuesta por el otro, la paz y la colectividad en relación a la constitución del sujeto en pro del mundo social. Alrededor de estas tres funciones centrales, emergen otras que rigen el actuar de la CIDE en relación a lo comunitario y a la vinculación con sectores externos a la institución.

## 6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 6.1 Misión

La Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE es una Institución de Educación Superior comprometida desde el ejercicio docente y la formación *integral e investigativa* de los estudiantes a través de los *ciclos propedéuticos*, mediada por procesos de calidad, en forma *presencial y virtual*, que contribuyan con responsabilidad social al desarrollo de un proyecto orientado al emprendimiento y la solidaridad que promueva una *cultura de paz* hacia la renovación de las dinámicas culturales, sociales, políticas, económicas y *ambientales* en el plano *regional y global*, con el propósito de mejorar la *calidad de vida del ser humano*, contribuyendo así a la consolidación de un nación más justa y democrática.

### 6.2 Visión

En el 2025 La Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE será reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia de su proyecto educativo, la acreditación de alta calidad en sus procesos institucionales, su impacto social y solidario, comprometida con el desarrollo humano integral y sustentable, hacia la búsqueda de la justicia y la equidad social.



Figura 2. Dimensiones de los Valores Cideístas

### 6.3 Valores

En la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo -CIDE, los valores se centran en las dimensiones del ser, en referencia al hombre y su interacción social.

Abogamos desde las dimensiones del ser por:

El **respeto**, entendido como la base de las relaciones entre los individuos, pilar de la sana

convivencia y armonía comunitaria, asociado al buen trato que se debe, por tanto, al sujeto en formación y al personal que hace parte de dicha labor. Se expresa, igualmente, a través del compromiso de la institución con el desarrollo integral de sus miembros y la ética de servicio que debe caracterizar a todo funcionario.

La **honestidad**, como valor social que habrá de promover la transparencia en la actuación de los sujetos institucionales o aquellos que estén inmersos en su gestión. Orientada hacia el beneficio común, la seguridad y la confianza mutua, con el fin de que toda actividad que se emprenda, se desarrolle en un marco de transparencia, siempre en búsqueda de la construcción social de la verdad.

La **tolerancia**, un valor fundamental que habrá de regir, constantemente, el proceder de los actores institucionales. Entendida como el respeto pleno hacia los demás, sus ideas, prácticas o creencias, más allá de la correspondencia o no, con ello.

La **solidaridad**, comprendida como elemento base de la unidad hacia el cumplimiento de intereses comunes. Evoca la ayuda desinteresada que se prodiga sin recibir nada a cambio; la construcción colectiva, la cooperación y el apoyo permanente y desinteresado al compañero, lazo social que une a los integrantes de una comunidad.

Asumimos como pilares del desarrollo humano, epicentro de nuestra labor, los siguientes:

La **justicia**, comprendida desde la CIDE como la capacidad de juzgar y actuar en virtud del bien propio, el de la colectividad institucional y el de la sociedad en general;

La **equidad**, definida como la valoración igualitaria de los sujetos, en la diversidad, más allá de sus condiciones sociales, culturales o de género, con una marcada connotación de justicia, no discriminación e inclusión social;

La **libertad**, como valor moral y derecho individual, que habilita las actuaciones humanas acordes a su propio criterio, en un marco de sentido y responsabilidad ética y social;

La **paz**, como valor personal o colectivo que determina el orden social, justo y pacífico; que alude al equilibrio en las interacciones de los sujetos, reflejo de una sana convivencia; del acuerdo y el manejo racional del conflicto, base de la armonía y la tranquilidad. Todo ello, unido a la conciencia crítica, la felicidad y la autonomía que han de potenciar las capacidades humanas hacia la generación del bienestar, esencia de la calidad de vida de todos los seres humanos.

Nos caracterizamos, además, por la gestión que se realiza a todo nivel y por promover una cultura organizacional centrada en:

la **responsabilidad**, en especial la relativa al orden social, como valor que compromete a los sujetos y los concientiza sobre las implicaciones de sus acciones y decisiones y que, además, los define como integrantes de una colectividad, como ciudadanos que desempeñan un papel en la sociedad, en cumplimiento de los acuerdos y compromisos pactados;

la **lealtad**, como acto que garantiza la fidelidad hacia los principios y valores personales o institucionales, hacia los compromisos individuales, el orden institucional o aquellos que se le imponen a una persona por el hecho de ser miembro de una familia, ser ciudadano o miembro de una sociedad. Define el comportamiento de los sujetos frente a sus congéneres, orienta las creencias y las actitudes como ser humano.

el **compromiso**, condición que obliga a la toma de conciencia sobre el cumplimiento de las acciones pactadas en el marco de la institucionalidad, acorde al lugar que corresponda en el cumplimiento de los objetivos individuales o colectivos, haciendo uso de las condiciones y herramientas de las que se disponga para su alcance;

la **integridad**, valor fundamental de la cultura organizacional, que orienta el actuar de sus integrantes conforme a los principios y propósitos misionales de la institución. Presupone honradez, respeto, honorabilidad, honestidad y seriedad en lo que hacemos; respeto a la propiedad intelectual; transparencia y rectitud en el desempeño cotidiano

## 6.4 PRINCIPIOS

Las funciones esenciales de la CIDE como Institución de Educación Superior definen las líneas esenciales del quehacer Institucional, reflejo de la filosofía que rige los procesos institucionales a través de sus principios:

1. La CIDE promulga como principio misional su apuesta por el sujeto, como agente de su destino, democrático y participativo, potenciador de sus libertades, transformador del mundo, respetuoso, honesto y tolerante; epicentro de una formación integral en la que se aboga por el desarrollo humano permanente y armónico de las dimensiones del ser (ético-espiritual,

cognitiva, afectiva, comunicativa, estética-corporal y socio-política) en pro de su bienestar y calidad de vida, hacia la renovación del mundo social.

2. La CIDE rige su actuar en la justicia, la equidad y la libertad como principios que convocan la inclusión social, el respeto por la diferencia y la diversidad, constituidos en valores morales y derechos que promueven la responsabilidad social personal y colectiva de responder ética e institucionalmente a las demandas de la Constitución, la autonomía universitaria, el rigor científico y la generación de una cultura de paz que guíen hacia el desarrollo organizacional integral, en el marco de una sociedad más justa y democrática.
3. La CIDE orienta su cultura académica y organizacional, a través de la responsabilidad, la lealtad, el compromiso y la integridad de los procesos institucionales, comprendiendo que las acciones de los sujetos a quienes les compete su realización han de estar mediadas por un sentido ético, moral y profesional que orientará el logro de objetivos desde la eficiencia, eficacia y transparencia que conlleva a la excelencia y la calidad en todas las esferas de la Corporación.
4. La CIDE concibe el ejercicio docente, directivo y administrativo como columna vertebral de la gestión institucional, como agente de cambio y desarrollo institucional, imprescindible para el alcance de sus propósitos misionales; sumado a una formación investigativa e innovadora que trascienda la transmisión de saberes hacia el agenciamiento crítico de capacidades que procuren la generación de nuevos sentidos y conocimientos técnicos y tecnológicos y estéticos.
5. La CIDE favorece una educación que, centrada en los estudiantes, eje neurálgico de su razón de ser, potencie la búsqueda de sentido y la generación de estrategias para el cambio como actividad consecuente con los derroteros que le competen desde la docencia, la investigación, la proyección social y el emprendimiento, extrapolarlo en tales campos hacia actividades educativas de impacto en el plano regional y global.
6. La CIDE comprende la necesidad de direccionar su labor académica a través de ciclos propedéuticos, apoyados en forma presencial y virtual en las tecnologías de la información y la comunicación TIC como herramientas de mediación en los procesos formativos, en complemento a aquellas direccionadas desde el modelo pedagógico, constituyéndose en escenarios alternativos para el desarrollo de procesos educativos.

7. La CIDE exalta la necesidad de aportar a una sociedad más justa y democrática desde los procesos formativos que le son inherentes, a través del desarrollo de procesos científicos, tecnológicos, humanistas y ambientales que procuren la protección y aprovechamiento ambiental y el desarrollo sostenible.

## 6.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Dinamizar el carácter **integral** de los procesos formativos que se gestan en la Institución hacia el desarrollo de políticas y estrategias centradas en la alta **calidad** educativa y el fortalecimiento de los procesos académicos, organizativos y comunitarios, posibilitando la transformación del proyecto de vida de los sujetos objeto de la labor institucional.
2. Promover procesos **docentes** en los que se estimule la formación académica crítica y de calidad, en los que el conocimiento se asuma como una **construcción social** del sujeto, de carácter funcional, contextualizado e interactivo que mediará significados para comprender la realidad, integrando el saber ser con el saber hacer y con el saber convivir.
3. Desarrollar una cultura **investigativa** que promueva la realización de proyectos de impacto social y de innovación, como pilar esencial del proceso formativo de la comunidad académica.
4. Generar programas de educación superior en forma **presencial y virtual** que garanticen oportunidades de acceso, permanencia y titulación de los estudiantes a través de **ciclos propedéuticos**, por medio de programas en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, ampliando la oferta formativa institucional acorde a las necesidades del contexto local, regional o global.
5. Favorecer la formación universitaria de sujetos autónomos, solidarios, críticos, innovadores, emprendedores y con sentido social, histórico y estético; sujetos competentes y comprometidos con el desarrollo del país en el marco de las nuevas tendencias nacionales e internacionales.
6. Fomentar procesos formativos centrados en el desarrollo autónomo del sujeto, la gestión solidaria, el **emprendimiento**, el compromiso con las capacidades y libertades hacia un desarrollo humano sostenible que abogue por el mejoramiento continuo de la calidad de vida y las condiciones de bienestar personal y profesional de los sujetos institucionales.

7. Favorecer la existencia de un **proyecto social solidario** que posibilite el acceso y permanencia de comunidades vulnerables, comprometiéndose con el **desarrollo humano e integral**, la preservación sostenible del **medio ambiente** mediante el uso racional de los recursos naturales, la potenciación de soluciones desde el quehacer académico a problemas comunitarios, en el marco de una **cultura de paz** que promueva la convivencia y la conciliación hacia una la configuración de una Nación más justa y democrática.
8. Impulsar el uso de tecnologías de la información y la comunicación, centradas en una educación **virtual** y a distancia, que fortalezca los **procesos de extensión** así como las alianzas corporativas y organizaciones empresariales con entidades nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio educativo y el desarrollo de proyectos de diversa naturaleza acorde a la misión institucional, que posibiliten el acceso a la educación superior mediante una formación integral de calidad, a la vanguardia de los avances tecnológicos, con proyección social.
9. Instaurar una cultura de la autoevaluación y autorregulación permanente como estrategia de transformación mediada por acciones reflexivas y críticas de orden personal y colectivo que cuestionen su devenir y problemáticas, estableciendo soluciones en pro del mejoramiento continuo de la calidad de sus procesos.
10. Fomentar procesos formativos técnicos, tecnológicos y profesionales que promuevan la adquisición de competencias para el mundo del trabajo, generando la articulación y continuidad de estudiantes de educación media en la educación superior, así como el mejoramiento de la calidad educativa y la inserción laboral de los egresados.
11. Potenciar la vinculación estratégica del **egresado** a la vida comunitaria institucional, como testigo fundamental de la calidad de los procesos de la Corporación, preservando su lugar en la realización de procesos de mejoramiento hacia la consolidación de la calidad educativa, trabajando con responsabilidad social en las dinámicas de intercambio de saberes con otras comunidades a nivel local o **internacional**, desde una perspectiva colaborativa mutua.
12. Propiciar la gestión de procesos de orden administrativo y financiero que transiten hacia la optimización de recursos en sintonía con el agenciamiento de su carácter solidario e incluyente mediado por una gestión estratégica eficaz y eficiente que conduzca a la excelencia.

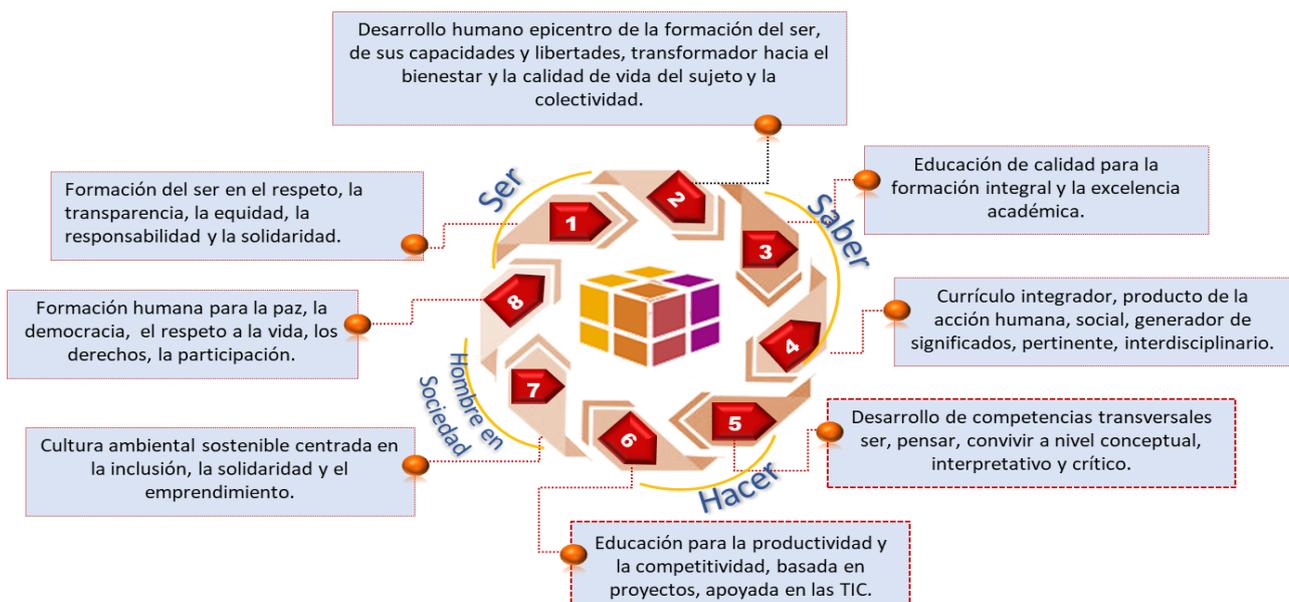
## 6.6 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La identidad institucional de los integrantes de la comunidad cideista, se gesta mediante la vivencia de los derroteros que la CIDE se plantea como Institución de Educación Superior al hacerse consciente de su compromiso con la formación de ciudadanos honestos, competentes y responsables de su propio futuro. Ciudadanos responsables ante la sociedad, el sector productivo y el medio ambiente.

Una entidad comprometida con el desarrollo humano y social, dedicada a través del personal que la integra a la búsqueda y preservación del saber, propiciando la interdisciplinariedad y la formación integral. La identidad institucional de la comunidad cideista estará dada, además, a través del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social en la persona del profesional que forma.

## 6.7 MINIMOS NO NEGOCIABLES INSTITUCIONALES

La CIDE asume, en el marco de la identidad institucional, una serie de mínimos no negociables o derroteros de la gestión institucional como entidad de Educación Superior, que guiarán el diario devenir en el orden académico, organizacional, comunitario:



**Figura 3. Mínimos No Negociables de la Gestión Institucional**

## 7. POLITICAS INSTITUCIONALES

El PEI CIDE como orientador del proceso formativo, se constituye en referente fundamental para el desarrollo de las políticas que regulan los procesos institucionales:

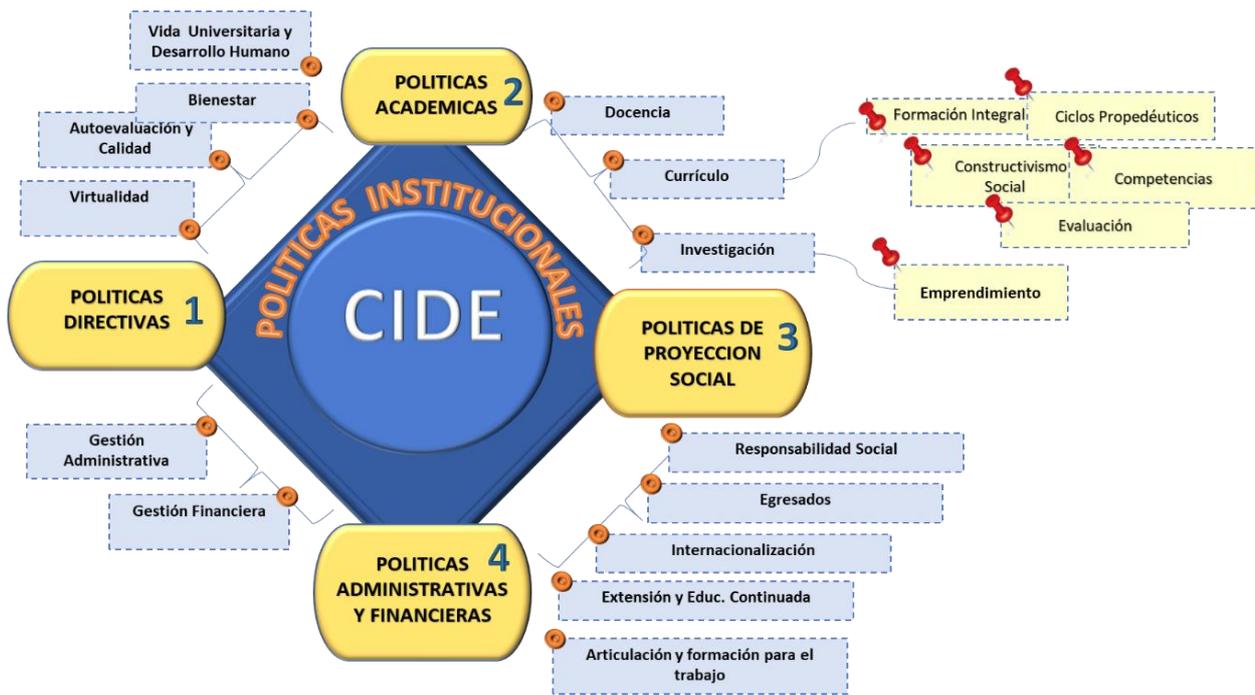


Figura 4. Políticas Institucionales CIDE

### 7.1 POLÍTICAS DIRECTIVAS

#### 7.1.1 VIDA UNIVERSITARIA Y DESARROLLO HUMANO

El estudiante se constituye en eje central de la gestión CIDE, orientada al bienestar y desarrollo humano integral. La CIDE como institución, busca promover el desarrollo de los sujetos en formación y el mejoramiento de su calidad de vida, potenciando sus fortalezas y virtudes, sus motivaciones y capacidades; virtudes ciudadanas y corresponsables que inducen a los sujetos del aprendizaje a participar autónoma y conscientemente de su propio desarrollo y el de la colectividad.

El desarrollo humano se entenderá como la posibilidad de vivir bien sin privarse de la libertad, configurando su propio destino; posibilitando desde los procesos formativos institucionales, salir al encuentro del gran desafío formativo de un currículo que trabaja en y hacia la calidad educativa:

lograr que los estudiantes puedan prenderse de las libertades individuales, abogando por una democracia institucional emergente. Una cuestión de ética y conciencia, que se centra en los sujetos que aprenden y los que enseñan, como responsables de su propio devenir, aprendiendo a vivir bien, a convivir en respeto, adentrándose en los problemas y eliminando las desigualdades, esencia de la calidad educativa.

Para ello, la CIDE gestionará desde el Departamento de Bienestar Institucional el diseño y ejecución de programas que contribuyan de manera integral al desarrollo de las dimensiones biológica, psicológica, cognitiva, y familiar del ser humano, en el contexto de la vida institucional y su proyección social; contribuyendo a la permanencia estudiantil, minimando la deserción académica y fomentando la promoción socioeconómica; coordinando la realización de actividades de orden social, cultural, deportivo, artístico y recreacional, de salud integral, y proyección humana y medio ambiente.

### 7.1.2 AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD

La **autoevaluación** en la CIDE se trabaja en pro del aseguramiento de los criterios, mecanismos e instrumentos que permiten hacer seguimiento a los procesos formativos académicos-pedagógicos, administrativo-organizacionales, científico-tecnológicos, logísticos y financieros institucionales, vinculando el colectivo institucional al desarrollo formal de la práctica evaluativa, en procura de un mejoramiento continuo que logre a través de la autoevaluación perpetuar sus fortalezas y contrarrestar sus debilidades hacia la calidad educativa, en concordancia con las funciones sustantivas. El modelo de autoevaluación CIDE se materializa a través de las acciones, experiencias y estrategias definidas por la Institución, con miras al logro de los objetivos formulados, en correspondencia al plan operativo anual determinado por cada dependencia académico o administrativa. La autoevaluación CIDE ha de garantizar la mejora continua en la prestación del servicio educativo, mediante la intervención a nivel diagnóstico, procesal, final y prospectivo, generada con la avenencia de todos los estamentos institucionales, contribuyendo al análisis del estado de las condiciones de calidad que guiará el diseño y ejecución del plan de mejoramiento.

La política de **calidad** institucional, cuyos vínculos se estrechan con la autoevaluación, plantea el compromiso de desarrollar procesos educativos integrales que contribuyan a la configuración de ciudadanos éticos, en vía de derechos y sana convivencia, brindando los recursos necesarios para garantizar el aseguramiento continuo de la calidad. La calidad se constituye en tal sentido, en derrotero esencial de los procesos institucionales en la esfera académica, organizativa y comunitaria, hacia una educación

### 7.1.3 EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

La CIDE le apuesta, bajo parámetros de calidad, a las modalidades presencial **y virtual**, entendiendo que lo presencial abarca, tendencialmente, los procesos académicos, organizativos y comunitarios de la institución regidos por el acompañamiento permanente del docente, el intercambio de experiencias, los espacios de relacionamiento entre sujetos, los horarios fijos. Buscando diversificar y flexibilizar el modelo formativo, la CIDE se ha empeñado en generar y consolidar una modalidad virtual que complemente lo presencial, atendiendo a la necesidad de vincular a otro tipo de población de la sociedad de la información, que por razones de tiempo y espacio no pueden participar en procesos educativos regulares, garantizando así una mayor permanencia en el sistema. Una esfera que implica su direccionamiento desde una política especialmente definida, en la que más allá de los procesos curriculares y organizativos de la virtualidad se provea de cursos académicamente relevantes, con estrategias y recursos innovadores, en los que el ahorro económico frente a la presencialidad no vaya en contravía de la calidad, dando cuenta de un clima de confianza, la autodisciplina, participación y respeto del estudiante. Una práctica que exige la vinculación de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC, en un sentido educativo que medie la integración de lo cognitivo, pedagógico, tecnológico, organizacional y comunicativo hacia la generación de saberes pertinentes y contextualizados; a partir de una plataforma tecnológica que apunte los procesos presenciales y virtuales, la gestión de la información institucional, dando lugar a la toma de decisiones.

## 7.2 POLÍTICAS ACADÉMICAS

### 7.2.1 DOCENCIA

La docencia se constituye en eje angular de la apuesta por la calidad educativa institucional, por ello será competencia de la CIDE gerenciar la organización de un equipo docente de altas calidades humanas, éticas, académicas, profesionales y pedagógicas que contribuya al desarrollo misional del proyecto educativo CIDEISTA, apostándole a la formación integral. En tal sentido, la docencia habrá de estructurarse en varios ejes que regirán los campos de realización de la acción docente:

- ✓ **La docencia vista desde la gestión en el aula**, con un docente orientador, que ha de guiar hacia la construcción del conocimiento desde el sujeto y en pro de lo social, observador del contexto y saberes iniciales del estudiante, sus intereses y competencias; capaz de motivar

e incitar al aprendizaje de sus alumnos en relación a su área del saber, que induzca al descubrimiento, el cuestionamiento, la búsqueda de soluciones desde el quehacer estudiantil. Un docente que privilegie el compromiso institucional y social desde la acción pedagógica, posibilitando desde una perspectiva crítica, la configuración de subjetividades mediadas por el empoderamiento de sus capacidades y libertades hacia el bienestar y la calidad de vida, fomentando un desarrollo humano sostenible desde su labor en el aula. Un docente facilitador del aprendizaje desde el acto pedagógico, capaz de interrelacionar el saber con el convivir.

- ✓ **La docencia vista desde la gestión curricular**, en la que el docente se ha de centrar en la práctica académica derivada del agenciamiento del componente misional del proyecto educativo, en lo que corresponde a la organización y desarrollo de los programas formativos que le son inherentes, asumiendo como derrotero permanente la realización de procesos de calidad que operen en forma crítica-reflexiva en beneficio del estudiante y la institución; un docente que propicie curricularmente el desarrollo de proyectos de aula e investigativos, problematizando situaciones propias de su área, o del entorno social, tecnológico o ambiental, etc.; un docente cuya gestión curricular opere en vía de la innovación permanente de procesos.
- ✓ **La docencia vista desde el compromiso institucional**, entendida desde una perspectiva ética, basada en lealtad, el cumplimiento, compromiso, honorabilidad e integridad, apostándole con responsabilidad social al desarrollo de procesos académicos e institucionales que le apuesten a la eficiencia, eficacia y transparencia que conllevan a la excelencia institucional.
- ✓ **La docencia vista desde el desarrollo personal y profesional**. Entendida como compromiso y deber institucional, en el que la CIDE habrá de velar por la existencia de condiciones laborales dignas, por la vigencia de procesos que le apuesten al proyecto de vida del docente y al alcance de metas personales y profesionales; y el fomento institucional de procesos formativos docentes a nivel pedagógico, investigativo, tecnológico o disciplinar.

a orientación de la gestión docente estará dada desde la Vicerrectoría académica y los procedimientos que rigen su actuar en relación a su selección, vinculación, permanencia y promoción, se expresan en el Estatuto Docente.

### 7.2.2 CURRÍCULO

Para la CIDE, el currículo asume un carácter integrador alrededor del conocimiento, baluarte del desarrollo académico institucional que compendia la gestión disciplinar hacia la formación humana a nivel social, cultural, tecnológico e investigativo. Su centro son los sujetos, las relaciones sociales entre ellos y el conocimiento. Para la CIDE la gestión curricular va más allá de la puesta gestada alrededor de los programas formativos, es inherente a procesos internos y externos propios de la vida institucional que encuentran su anclaje en las directrices de la misión institucional, el agenciamiento académico a través de su oferta formativa, la gestión organizacional y financiera que da lugar al desarrollo del PEI bajo condiciones de calidad y finalmente, la gestión comunitaria, que posibilita la realización de acciones sociales; elementos todos que habrán de constituirse de manera significativa en el encuentro tripartita entre sujeto, sociedad y conocimiento.

El currículo en la CIDE ha de constituirse en pilar de desarrollo que abogue por la transformación de las prácticas educativas, mutando del paradigma heteroestructurante a uno autoestructurante en el que el pensamiento crítico y creativo, sitúe al sujeto que aprende como epicentro de la cadena de construcción del conocimiento, en su apuesta por constituirse en un ser social. Desde el **constructivismo social** CIDE habrá de apostarle a una renovación curricular que transite académicamente hacia la creación de saberes y significados por parte de los sujetos del aprendizaje. Un currículo abierto y flexible que, a más de trazar los derroteros formativos institucionales, contemple las experiencias de aprendizaje como un proceso cognitivo entre el entorno y el estudiante, promoviendo la configuración del conocimiento a partir de saberes previos, mediado por el trabajo colaborativo, en forma participativa y desde una perspectiva crítica.

El Currículo de la CIDE se encamina hacia **la formación integral**, a partir de una concepción holística en la que el hombre se constituye en su eje central, en sintonía con los fundamentos institucionales (epistemológico, antropológico, sociológico, axiológico y pedagógico), en adición a lo formativo y metodológico, lo ético, lo estético, lo social y la capacidad de renovación del contexto; enalteciendo así la posibilidad de ser, saber, saber hacer, sentir, expresar, cuestionar, y transformar. Una formación integral que exige el empoderamiento de la labor docente hacia el uso de estrategias que contribuyan a la modificación del currículo, el modelo pedagógico, los procesos didácticos, la evaluación, la investigación y la gestión académico-organizativa, mediada por la cultura, el contexto y la noción de sujeto social institucional. La formación integral deberá, por tanto, relacionar la esfera formativa con la capacidad de sujeción al mundo social, la autonomía, las libertades individuales, el dominio crítico, moral, ético y social del sujeto, hacia una sociedad más justa, democrática, abierta y flexible. En consecuencia, se exigirá, organizacional y comunitariamente, la comprensión y clara

definición del tipo de sujeto a formar, los escenarios disciplinarios, el contexto, el lugar, la perspectiva y responsabilidad compartida de cada actor institucional y su interacción.

Los **ciclos propedéuticos** se constituyen en otro pilar esencial del currículo CIDE, direccionados acorde a etapas formativas integrales que viabilicen el avance del estudiante en una escala temporal, en relación directa a sus intereses y capacidades, accediendo a niveles educativos superiores secuenciales y complementarios, y a oportunidades laborales; a partir de la oferta de programas académicos flexibles, derivado en la obtención de un título que faculte para el desempeño como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario, respondiendo a campos auxiliares e innovadores de las profesiones que obedezcan a una diferenciación entre ocupaciones, disciplinas y ocupaciones. Una propuesta que deberá contemplar, además, a todos los campos del saber, el propósito educativo, el perfil profesional y campos de desempeño determinados; orientada al desarrollo pertinente de competencias formuladas conforme a los requerimientos del sector productivo; bajo criterios de calidad.

El currículo CIDE, asociado a las **competencias**, permite concebirlas desde una perspectiva integral en la comunión del ser, el saber el hacer, privilegiando el aprender a aprender en forma permanente, dando lugar a la evaluación de la calidad de la educación superior. Las competencias entendidas como un proceso que al ponerse en práctica permite hacerse competente, articulando el saber con la acción (saber pensar, desempeñarse, interpretar, actuar, cuestionar, etc.), postulando al conocimiento como saber en ejecución en un contexto específico y significativo. Una concepción que curricularmente hablando requiere la intersección de conocimientos, procedimientos y actitudes que habilitarán a los sujetos del aprendizaje en el arte de saber hacer y saber estar en congruencia con su actuar en situaciones determinadas. Unas competencias de orden social, cultural, laboral, comunicativo, científico y tecnológico - entre otros -, que habrán de armonizarse con los diversos componentes de la estructura curricular y académica institucional, habilitando en los sujetos desde una perspectiva crítica, la capacidad de pensar, crear, analizar, resolver problemas, comunicarse y convivir.

**La evaluación** cobra un lugar especial en el currículo de CIDE. Dado su enfoque constructivista, se orienta hacia una evaluación de corte formativo en la que se ha de valorar el lugar del estudiante como constructor activo y social del conocimiento y del significado, bajo un proceso interactivo y contextual en el que se deberá evaluar su nivel de desarrollo así como la capacidad de analizar, clasificar, comparar y sistematizar; estructurando su propio saber, otorgando la posibilidad de seguir aprendiendo, reconociendo ritmos diferenciales de aprendizaje, intereses, destrezas, habilidades y actitudes. La evaluación CIDE se enfocará en los saberes constituidos y la capacidad

del sujeto que aprende de aplicarlos en contexto, de potenciarlos y transformarlos, de mutarlos en nuevos significados.

Bajo la presunción de un juego limpio y claro, la evaluación CIDE deberá gestionarse a partir de la definición de fronteras o criterios, mecanismos e instrumentos mínimos no negociables que deberán ser pactados y socializados a los estudiantes. Una noción holística que posibilitará su aplicación a las instancias y actores que gestionan las acciones, saberes, aprendizajes, procesos organizativos e institucionales mismos.

### 7.2.3 INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COOPERATIVISMO

La CIDE orienta el **desarrollo investigativo** institucional hacia la gestión de procesos de *investigación formativa* centrada en los estudiantes, la docencia y los investigadores formales que hacen parte de la Corporación. Otra de las esferas propias del campo investigativo, alude a la *investigación aplicada*, escenario que guía hacia la apropiación de saberes, la innovación y la relación con el sector productivo. Un desarrollo de tal naturaleza, implica asirse, colectivamente, a la noción de construcción social del conocimiento, en la que se fomente e induzca a la indagación continua, problematizando asuntos que vayan desde la cotidianidad disciplinar del aula hasta la búsqueda de soluciones frente a asuntos de naturaleza social o comunitaria.

El asunto se centra en la necesidad de diseñar vías alternativas que orienten hacia el desarrollo de actividades de proyección social, que contribuyan al liderazgo, el emprendimiento, la proyección social, propiciando una mayor aprehensión del modelo pedagógico, una gestión contextual y aterrizada de sus postulados y un acercamiento concreto al mundo social. La gestión organizacional de los procesos de investigación estará direccionada desde la Vicerrectoría Académica, a través del Departamento de Investigación, abarcando entre sus funciones divulgar convocatorias internas, promover la formación en investigación, difundir resultados o avances investigativos, participar en eventos externos, publicar, asesorar y asesorar proyectos de investigación.

La investigación en la CIDE se gestiona a partir de tres pilares: *Líneas de investigación*, comprendidas como escenarios investigativos de interacción sistemática alrededor de un problema, en relación a un campo disciplinar o interdisciplinar, centrados en desarrollos objetivados alrededor de intereses bien sea específicamente de los programas o de aquellos direccionados desde el Departamento de Investigación; *Semilleros*, espacios formativos adscritos a la líneas de

investigación institucional, forjados para potenciales estudiantes investigadores, que pueden constituirse o no en insumo del trabajo de grado; *Grupos de investigación*, constituidos por docentes que generan desarrollos en este campo en el marco de las líneas adscritas a sus programas.

Acorde al modelo pedagógico institucional, una de cuyas vertientes aboga por el ABP, será menester de las diversas áreas que integran el currículo, posibilitar a través de una perspectiva crítica y colaborativa, el desarrollo de proyectos de investigación desde el aula que contribuyan a la construcción social del conocimiento, en forma situada; desde la perspectiva de un estudiante que desarrollará proyectos que trasciendan las fronteras del aula, buscando impactar en el plano real; en áreas del saber específicas; mediado por la experticia y guía del docente. Una visión que le apuesta a una forma alternativa de observar los resultados del quehacer en el aula, en la que el docente a más de orientar el proceso indagativo gestado por el estudiante, deberá evidenciar resultados tangibles de sus dirigidos, a través de proyectos.

La CIDE ha de trabajar en pro del agenciamiento de un desarrollo humano integral, al que se adhiere la cultura del **emprendimiento** como derrotero misional institucional, buscando a través de la innovación, la generación de oportunidades que permitan transformar problemáticas de diversa naturaleza, contextualizadas, lideradas mediante iniciativas o proyectos que se constituyan en motor de la sociedad.

## 7.3 POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL

### 7.3.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL

La CIDE asume la responsabilidad social mediante el desarrollo de procesos y proyectos de carácter formativo que minan las desigualdades, ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior, en el marco de la solidaridad y la justicia social. La responsabilidad social cideista es un compromiso institucional que se orienta a la realización de actividades formativas que posibiliten la inclusión de poblaciones vulnerables, generando un espacio de transferencia de saberes entre el mundo social y la Institución. La responsabilidad social constituida en una línea de pensamiento institucional que ha de comulgar con la calidad de vida, el desarrollo humano, la convivencia pacífica y la sustentabilidad, que ha de situarse en los sujetos que forma como profesionales idóneos, autónomos, innovadores, comprometidos con el desarrollo y la búsqueda de soluciones a las problemáticas en el plano local, regional y nacional.

La responsabilidad social en CIDE contempla como una de sus vertientes la **protección del medio ambiente**, promoviendo el uso racional y sustentable de los recursos naturales, previniendo el impacto ecológico de los procesos institucionales, guiando las prácticas de los actores institucionales de modo que los efectos de sus acciones en el diario vivir comunitario, sean compatibles con su permanencia en el planeta. La responsabilidad ahora ambiental, será desde la CIDE un asunto institucional en el que la labor de cada individuo cobra vigencia. En el marco de esta responsabilidad, se habrá de diseñar un plan de reparación institucional al medio ambiente, minimizando el impacto de las acciones comunitarias cotidianas en el entorno, procurando la reducción de los desechos no biodegradables, hacia la autosostenibilidad ambiental. El medio ambiente, en tal sentido, debe hacer parte de la agenda estratégica de la CIDE, en procura de la vivencia, respeto, cumplimiento y seguimiento de una cultura ambiental institucional en la que se gesten programas informativos y educativos para el personal de la Corporación, mecanismos de ahorro de energía, uso sostenible de la tecnología, etc.

La **responsabilidad social solidaria** en la CIDE, implica el desarrollo de políticas y prácticas que promuevan la equidad desde un enfoque de igualdad que combata las injusticias sociales, las desigualdades económicas, comprometiéndose desde los procesos que gesta en su interior con la cohesión social, la lucha contra la marginación o la violencia de género, en pro de una cultura institucional centrada en el respeto a los derechos humanos, mediada por prácticas operativas y laborales justas con reciprocidad hacia quienes se presta el servicio, enalteciendo la participación comunitaria. CIDE ha velado, desde sus inicios, por el desarrollo de un proyecto educativo con sentido social solidario, en beneficio de la población más desfavorecida y vulnerable, brindando oportunidades formativas a sectores vulnerables.

La **responsabilidad social como cultura de paz y reconciliación**, implica para la CIDE el compromiso de los ciudadanos institucionales de aportar desde la inclusión al logro de la reconciliación y el perdón y, a la consolidación de una paz duradera y sostenible, creando modelos de desarrollo comunitario mediante la participación de los actores institucionales, con visiones compartidas, trabajando desde el desarrollo humano integral hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. La cultura de paz emanada desde la responsabilidad social CIDE, obliga a educar para la paz desde las instancias académicas y organizativas institucionales, vinculando prácticas que posibiliten la formación de profesionales y ciudadanos centrados en los valores humanos y en la capacidad de ser, relacionarse, ser feliz, crear y liderar su propia vida, hacia la generación de un ecosistema social en el que prime el bienestar colectivo, la equidad y la convivencia pacífica. Una apuesta que exige organizativamente, el desarrollo interno de buenas prácticas en relación al recurso humano, orientadas al respeto a la equidad de género y la diversidad

sexual, la realización de talleres para la convivencia armónica, la prevención de la violencia y el hostigamiento en cualquiera de sus formas, y al uso de la comunicación una herramienta de acercamiento comunitario.

### **7.3.2 INTERACCIÓN COMUNITARIA**

La CIDE proyecta la relación con el sector externo en el contexto local social, local, regional, nacional e internacional, como un diálogo permanente sobre propósitos, intereses e iniciativas comunes. La interacción comunitaria se instaura en tal sentido, como la transferencia de conocimientos y experiencias con el sector empresarial productivo y la sociedad en general, garantizando la participación dinámica de la Corporación en procesos de desarrollo comunitario, desde los ámbitos formativos técnico, tecnológico y universitario.

La interacción comunitaria CIDEISTA velará por el fomento al saber, la ciudadanía y la cultura como compromiso social responsable y efectivo, mediante alianzas estratégicas, proyectos y servicios comunitarios, obligando a la formación de profesionales competentes y comprometidos, éticos, solidarios, críticos prestos a responder a las necesidades del entorno y al camino marcado por la sociedad. Una apuesta que tiene validez en tanto la función social de la CIDE esté presta al servicio comunitario, bajo condiciones socialmente viables, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los actores institucionales.

### **7.3.3 EGRESADOS**

La CIDE percibe al egresado como actor esencial de la vida universitaria, que ha de vincularse con la institución y sus actores, preservando los vínculos contraídos como estudiante; el sentido y la calidad de tal articulación, así como el tipo de estrategias que en ello se empleen, preservará la ampliación de los escenarios sociales e institucionales en los que ha de tener acogida. El egresado, se consolida así, como un eslabón imprescindible entre la sociedad y la institución, cuyo actuar regirá el devenir de la Corporación y los procesos de mejoramiento a los que haya lugar en el orden académico y organizativo.

La CIDE contemplará las acciones y estrategias necesarias para evaluar el impacto social de la formación del egresado; su tránsito y desempeño en la vida laboral; fomentando su participación de la vida laboral, empresarial y profesional, así como el intercambio profesional e investigativo, la realización de programas de formación continuada y permanente del egresado, y la divulgación comunitaria de sus alcances y logros. Una práctica que guiará un tránsito asistido y solidario a la vida

profesional y laboral, promoviendo un intercambio permanente de saberes, en el que, haciendo gala de los conocimientos, herramientas y competencias adquiridas en su paso por la CIDE, los egresados habrán de plantear soluciones a los problemas del entorno, un asunto de compromiso social.

#### **7.3.4 INTERNACIONALIZACION Y SEGUNDA LENGUA**

La CIDE dispone como derrotero misional, la internacionalización hacia el empoderamiento y visibilidad institucional mediado por la interacción con otras comunidades de saber, culturales, sociales, de carácter transnacional. Una labor impregnada de sentido, que ha de disponer de una educación solidaria y con responsabilidad social hacia la construcción cooperativa de saberes, procedimientos y experticias, en la que los sujetos del aprendizaje den cuenta de las problemáticas de su entorno, y las soluciones a proveer frente a ello, adaptándolas al plano local, regional, nacional, global, desde una perspectiva colaborativa mutua. Las prácticas educativas operan así, desde sus múltiples dimensiones hacia las demandas culturales, sociales, tecnológicas o científicas de contextos determinados, mediados por el intercambio de docentes, estudiantes e investigadores de las instituciones vinculadas. Toda una apuesta, en la que la institución habrá de preservar el diseño y realización de procesos formativos para los integrantes de la comunidad cideista en vía a la internacionalización, así como caminar hacia la búsqueda permanente de escenarios que posibiliten tal fin.

La regionalización de otro lado, se constituye en la ruta que habrá de guiar a la institución hacia el desarrollo integral y la productividad en relación directa con la vinculación a escenarios y poblaciones que posibiliten el intercambio solidario de oportunidades económicas y competitivas hacia la transformación social en términos de bienestar y progreso de los integrantes de la Institución. Un asunto que se permea de responsabilidad social en su búsqueda de caminos que promuevan el desarrollo regional, ofertando los servicios formativos institucionales, relacionándose con las comunidades locales en procura de transferirle conocimientos que a la postre redunden en beneficios por las soluciones que provee en materia de bienestar, calidad de vida, preservación del medio ambiente, desarrollo de oportunidades para sus habitantes, desde un enfoque pertinente de inclusión y equidad.

El dominio de una lengua extranjera es factor fundamental para cualquier sociedad interesada en hacer parte de dinámicas globales de tipo económico, académico, tecnológico y cultural, y para el mejoramiento de la competencia comunicativa de una sociedad o población que conlleve al surgimiento de oportunidades para sus ciudadanos, al reconocimiento de otras culturas, a la

apropiación del conocimiento generado en otras latitudes y al crecimiento individual y colectivo de la sociedad.

En este orden de ideas, la CIDE adopta los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Bilingüismo (PNB) que ha sido concebido por el Ministerio de Educación Nacional no solo como plan estratégico del Gobierno nacional para el mejoramiento de la calidad de la política educativa en los niveles básico, medio y superior, sino como una estrategia para la promoción de la competitividad de los ciudadanos colombianos.

La CIDE se identifica con el objetivo principal del PNB que es el de tener ciudadanos capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural.

Por lo tanto, la CIDE define como compromiso institucional, la formación bilingüe y transversal, de sus estudiantes, docentes y funcionarios. Para ello, se integrará al currículo y a los programas de formación permanente de la institución, la competencia comunicativa en una segunda lengua.

Desde la Escuela de Idiomas de la CIDE y con el apoyo de las facultades, se diseñarán los programas de formación en segunda lengua, las estrategias metodológicas y las didácticas que favorezcan la relación cultural entre la lengua materna y la extranjera. Esta relación cultural deberá abordarse desde los conceptos del biculturalismo y la interculturalidad.

### **7.3.5 EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA**

La **Extensión** en la CIDE, complementa la labor gestada por los procesos investigativos, vinculado labores propias de la docencia, con el objeto de vincular los saberes a situaciones de orden social, cultural, productivo o político, en relación a: la transferencia del conocimiento científico y/o tecnológico; el emprendimiento; la propiedad intelectual; servicios académicos como asesorías, interventorías, consultorías; educación continuada o permanente, referida a la formación, actualización o profundización de programas flexibles de corta duración, diplomados, cursos de formación docente, eventos; servicio comunitario de bienestar; cursos de índole cultural y deportivo; programas de extensión solidaria de impacto social que buscan estrechar vínculos con poblaciones vulnerables; prácticas pedagógicas y empresariales; escuelas de maestros, idiomas o culturales.

### **7.3.6 ARTICULACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO**

Los procesos de **articulación** de la educación media con la educación superior en la CIDE, buscan mejorar la calidad y la pertinencia de la oferta de las instituciones educativas, abogando por la continuidad educativa de sus estudiantes a través del afianzamiento de competencias a nivel de

educación superior, del mundo para el trabajo y el desarrollo humano; mediado por oportunidades de construcción, desarrollo y consolidación de proyectos de vida personales y productivos.

La **formación para el trabajo** en la CIDE le apunta a un desarrollo humano e integral del sujeto en formación a través de procesos educativos sistemáticos, que propenden por el desarrollo de competencias laborales, específicas o transversales, propias de áreas ocupacionales diversas. Estas competencias guiarán al estudiante hacia la realización de una actividad productiva como empleado o empleador.

## **7.4 POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**

### **7.4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

La CIDE, en el marco de sus funciones sustantivas, entiende que generar un proceso formativo con responsabilidad social, de carácter solidario e incluyente, implica renovar y afianzar su estructura organizacional mediante una gestión estratégica eficaz y eficiente que conduzca a la excelencia, a través de:

1. *Gestión del talento humano*, en un sentido flexible e integrado, vinculando en forma equitativa personas, procesos, recursos tecnológicos y operativos hacia el favorecimiento de la productividad, la competitividad institucional, y un clima organizacional sano que fomente el compromiso e identidad del personal institucional.
2. *Sistema de Información de la Gestión Humana*.
3. El *desarrollo de políticas de bienestar* para los integrantes de la comunidad universitaria.
4. *Gestión financiera y jurídica* institucional igualitaria, incluyente y eficiente, que posibilite el acceso y permanencia estudiantil, garantizando con transparencia la sostenibilidad económica, patrimonial y social de la institución, dando cumplimiento a las obligaciones tributarias, legales y fiscales que a bien vengan.
5. *Gestión logística* de los procesos y recursos institucionales hacia el aseguramiento de calidad del servicio.
6. *Gestión documental* que permita focalizar y sistematizar la información académica y administrativa de la CIDE, viabilizando su uso y consulta oportuna y eficiente.
7. *Gestión ambiental*, contribuyendo desde las acciones organizativas a la generación de una cultura de protección ambiental que el aporte al desarrollo sostenible.
8. *Gestión del mercadeo*, que apoye los procesos académicos y administrativos con injerencia en este proceso, en la ejecución de estudios de mercado universitario, toma decisiones y

optimización de servicios y productos existentes, puesta en marcha de estrategias de mercadeo que posicionen y amplíen la cobertura institucional.

9. Gestión de las TIC, en función de aportar al logro de las funciones misionales y la virtualidad CIDE.

## **8. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN**

---

**CIDE avala como estrategias de implementación del Proyecto Educativo Institucional, las siguientes:**

- Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019 - 2025
- Elaboración de los planes operativos de área.
- Reestructuración académica y administrativa de la institución.
- Autoevaluación y redimensionamiento curricular permanentes.
- Creación e implementación del Sistema Institucional de Investigaciones.
- Elaboración e implementación de los proyectos educativos de las facultades y los programas.
- Creación de una nueva cultura organizacional que esté permeada por la apropiación de la comunidad hacia el Proyecto Educativo Institucional.
- Optimización de la gestión financiera y de recursos.
- Cualificación permanente del personal académico y administrativo de la institución.
- Mejoramiento de las condiciones laborales de todos los colaboradores de la institución.

El Proyecto Educativo Institucional así concebido, marca los derroteros y establece las condiciones que guiarán a toda la comunidad institucional en el compromiso ineludible de dar

cumplimiento a los propósitos misionales, determina los lineamientos para la acción e inspira el logro de los objetivos institucionales.

Nuestro PEI constituye una gran propuesta para la reflexión y búsqueda de la transformación, desarrollo y consolidación de la CIDE como institución de educación superior y como empresa corporativa.

Esta carta de navegación establece la posibilidad de que toda una comunidad contribuya a la construcción de la paz con justicia y equidad social; ayude a construir una sociedad más tolerante y respetuosa de los derechos humanos; defienda y preserve el medio ambiente y se inserte en el concierto nacional e internacional para hacerse partícipe de los desarrollos, avances y beneficios del mundo globalizado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá el 28 de agosto de 2018.

Original firmado por los honorables  
Miembros del Consejo Superior